



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE LA UNION**

Página 1 de 1
16-Jul-2016

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 13/2016

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGOC 345/2016

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1290

Señores: (099) FREUND, S.A. DE C.V. (SADFI: 655) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 7-Apr-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 71/2016/06
	Lugar de entrega: PUERTO LA UNION
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 4504-SECCION SEGURIDAD INDUSTRIAL

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00	UNIDAD	3404	TENAZA PARA ELECTRICISTA	6.00000	12.00000
				TENAZA ELECTRICISTA 7 PLG		
2	1.00	UNIDAD	6.24680	HERRAMIENTAS RACING	270.00000	270.00000
				SET DE HERRAMIENTAS RACING 150 PCS		
3	1.00	UNIDAD	6.24681	NIVEL TORPEDO DE 9"	7.50000	7.50000
				NIVEL TORPEDO 9 PLG ALTO IMPACTO		
4	1.00	UNIDAD	6.24682	MARTILLO DE OREJA DE 16 ONZ MANGO FIBRA DE VIDRIO	10.00000	10.00000
				MARTILLO OREJA 16 ONZ MANGO FIBRA VIDRIO		

Sub Total US\$	299.50
IVA US\$	38.94
Total US\$	338.44

TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

Fecha Autorización en SADFI: 7/4/2016 16:21:58

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 18-Apr-2016